



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00384-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):

**Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02**

Presente.-

**Asunto:** II SIMULACRO LOCAL DE INCENDIO

**Referencia:** a) Resolución de Secretaria General N.º 302-2019-MINEDU  
b) Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de UGEL 02

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a), que destaca la importancia de realizar simulacros escolares y simulaciones en el sector educativo para fortalecer la preparación y respuesta ante desastres.

En tal sentido, la UGEL 02 ha programado el **II Simulacro Local de Incendio**, para el día 15 de octubre del 2024; debiéndose ejecutar en los horarios de 10:00 am, 15:00 pm y 20:00 pm en las instituciones públicas y privadas. Debe realizarse el reporte del mismo, por código modular, hasta 02 días después de realizado el simulacro, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/fM4GnP3gus2nuA7n8>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Firmado digitalmente**

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/J.ASGESE  
ECHM(e).ESSE  
AAR/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0702460

CLAVE: C5CF74

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

